ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MACALUCORP S.A., CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2.018

En la Ciudad de Guayaquil, a los Dos días del mes de Abril de dos mil dieciocho a las nueve horas en las oficinas ubicadas en Victor Emilio Estrada 422 y segunda peatonal de conformidad con la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de MACALUCORP S.A. las siguientes personas: La Sra. TORRES TRIVIÑO MAYRA MERCEDES, por sus propios derechos como propietario de cinco mil (5.000) acciones pagadas en un 100%, y la Señorita CARLA ELIZABETH ESCOBAR PONGUILLO, por sus propios derechos propietaria de cinco mil (5.000) acciones pagadas en un 100%.

Todas las Diez mil acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho en el porcentaje pagado. Los accionistas son ecuatorianos.

De acuerdo a la solicitud de la Junta General de Accionistas y por disposición de lo Establecido por el Organismo de Control se encuentra presente el Comisario de la Compañía Sra. CPA. Glenda Zambrano.

Preside la sesión la Srta. CARLA ELIZABETH ESCOBAR PONGUILLO, quien es Gerente general de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc la Sra. MAYRA MERCEDES TORRES TRIVIÑO quien es Accionista de la Compañía.

Como se encuentra reunido la totalidad del Capital Suscrito y pagado en un 100%, además del Comisario, El Presidente de la junta declara legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre: 1) El Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.017; 2) El informe del Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.017. 3) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017; y 4) Distribución de Utilidades del ejercicio económico 2017.

Se procede a la revisión y análisis del Informe de Comisario correspondiente al año fiscal año 2017 de la Compañía, emitido por la CPA Glenda Zambrano; 2) Adicionalmente se procede a la revisión y análisis del Informe que presenta el Gerente General Srta. CARLA ELIZABETH ESCOBAR PONGUILLO por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.017; y , 3) Se procede a la revisión y análisis para aprobación de los Estados Financieros del año 2017; y 4) Se revisa cual será el destino de las Utilidades del ejercicio económico año 2.017

Luego de deliberar al respecto se resuelve lo siguiente: 1) Se aprueba el Informe de Comisario por unanimidad; 2) Se aprueba el Informe del Gerente General por unanimidad, Ambos documentos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.017; y, 3) Se aprueban los Estados Financieros correspondientes al año 2017; y 4) Luego de deliberar, se considero que la empresa debido a que en el Ejercicio 2018 culminará el proyecto de la Biblioteca, se esperara a los resultados y la repartición se la realizará en el Ejercicio Fiscal 2.019

No habiendo otro punto que tratar, El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de la cual, se reinstala la Junta con la Asistencia de todos los accionistas indicados, se da lectura y es aprobada por unanimidad

y sin observaciones firmando para constancia al calce : la Srta. Carla Elizabeth Escobar Ponguillo - Presidente Ad-hoc de la Junta y Gerente General - Accionista de la Compañía; La Sra. Mayra Mercedes Torres Triviño – Secretario Ad-Hoc, Accionista de la Compañía; y, La Sra. Glenda Zambrano - Comisario, con lo cual termina la sesión a las doce horas.

Carla Ecobar P.

CARLA ELIZABETH ESCOBAR PONGUILLO

Presidente Ad-Hoc de la Junta

Gerente General - Accionista

MAYRA MERCEDES TORRES TRIVIÑO Secretario Ad-hoc de la Junta Accionista

GLENDA M. ZAMBRANO ZAMBRANO

Comisario